



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5796/2008

CÓRDOBA, 20 MAY 2014

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 66 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 68 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal;

**LA VICERRECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Renovar la designación interina en la Secretaría de Ciencia y Tecnología al Biólogo WALTER EUGENIO CEJAS (legajo 81060), en un cargo de Profesor Asistente SE (JTP) -cód. 114-, a partir del 1º de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2º .- El Biólogo WALTER EUGENIO CEJAS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal -.

sl

Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 758